

España quiere ser de los primeros países europeos en legislar el uso de aeronaves no tripuladas

La secretaria general de Transporte, Carmen Librero, afirmó hoy que España quiere estar entre los primeros países europeos en legislar el uso civil de las aeronaves no tripuladas (RPAS, sus siglas en inglés), puesto que sus aplicaciones civiles "auguran un buen futuro" y como todas las iniciativas sustentadas en la innovación contribuirán a dinamizar la economía.

En la inauguración del "Taller para la Comunidad Española de RPAS", organizado por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) en colaboración con la Dirección General de Aviación Civil, Eurocontrol y la Asociación Española de RPAS, Librero consideró que la aplicación práctica de estas nuevas tecnologías "está irrumpiendo con fuerza en el mercado y madurando con rapidez" y que es importante que todos participen y se trabaje de forma conjunta.

La secretaria general de Transporte indicó que para poder desarrollar toda la potencialidad del sector "es necesario contar lo más rápidamente posible con una regulación que permita el desarrollo seguro y ordenado de las actividades civiles con aeronaves no tripuladas".

Sin embargo, dijo, esta normativa "es compleja" y debe ser "flexible" puesto que se tiene que adaptar a todo tipo de empresas y a una tecnología en constante desarrollo. Por ello, señaló, es importante tener en cuenta, desde un principio, "la voz de los múltiples agentes implicados en este sector", de ahí que talleres como el que hoy se inauguró sean importantes.

Librero consideró que uno de los principales retos para desplegar el potencial de las aplicaciones civiles de estas aeronaves "será su plena integración en el espacio aéreo" puesto que su incorporación "debe garantizar la seguridad de todos los demás usuarios, así como la de las personas y bienes en tierra".

En la inauguración del taller, Librero estuvo acompañada de la directora de AESA, Isabel Maestre, que explicó que el objetivo de estas jornadas es "identificar las necesidades del sector para el desarrollo de la futura normativa española, analizando las mejores opciones, los posibles obstáculos" y establecer una hoja de ruta que permita en el plazo más breve posible tener una reglamentación del uso de RPAS de manera segura y ordenada.

Datos de contacto:

Ministerio de Fomento

Nota de prensa publicada en:

Categorías: Innovación Tecnológica

